

Resolución Ministerial

Lima, **27 DIC. 2018**

VISTO:

El Memorando (OPP) N°OPP01547/2018, de 13 de diciembre de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto;

CONSIDERANDO:

Que, el literal a) del numeral 23.1 del artículo 23 de la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, establece que son funciones generales de los Ministerios formular, planear, dirigir, coordinar, ejecutar, supervisar y evaluar la política nacional sectorial bajo su competencia, aplicable a todos los niveles de gobierno;

Que, el numeral 1 del artículo 25 de la citada norma dispone que a los Ministros de Estado les corresponde las funciones de dirigir el proceso de planeamiento estratégico sectorial, en el marco del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y determinar los objetivos sectoriales funcionales nacionales aplicables a todos los niveles de gobierno; así como aprobar los planes de actuación;

Que, el numeral 71.1 del artículo 71 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado mediante Decreto Supremo N° 304-2012-EF, establece que las Entidades para la elaboración de sus Planes Operativos Institucionales y Presupuestos Institucionales, deben tomar en cuenta su Plan Estratégico Institucional (PEI) que deber ser concordante con el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN) y los Planes Estratégicos Sectoriales Multianuales (PESEM), entre otros;

Que, la "Guía para el Planeamiento Institucional", aprobada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 33-2017-CEPLAN/PCD, y modificada con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 062-2017-CEPLAN/PCD y Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 053-2018-CEPLAN/PCD establece, según el numeral 1. Objetivo, las pautas para el planeamiento institucional que comprende la política y los planes que permiten la elaboración o modificación del Plan Estratégico Institucional (PEI) y del Plan Operativo Institucional (POI), en el marco del ciclo de planeamiento estratégico para la mejora continua;

Que, el numeral 5.7. de la citada "Guía para el Planeamiento Institucional", establece que el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico verifica y válida la metodología, la consistencia y coherencia del Plan Estratégico Institucional (PEI) con el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN) y la Política General de Gobierno y emite un informe técnico, el cual contiene la Evaluación de Diseño del PEI;

Que, con Resolución Ministerial N° 1268/RE-2015, de 31 de diciembre de 2015, se aprobó el Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) 2015-2021 del Sector Relaciones Exteriores;

0788

Resolución Ministerial

Que, mediante Resolución Ministerial N° 0867/RE, de 15 de diciembre de 2017, se aprobó el Plan Estratégico Institucional (PEI) del período 2017-2019 del Pliego 008: Ministerio de Relaciones Exteriores;

Que, a través del Decreto Supremo N° 019-2018-RE, se aprobó la Política Nacional de Desarrollo e Integración Fronterizos, cuya Segunda Disposición Complementaria Final señala que el Ministerio de Relaciones Exteriores adecúa su Plan Estratégico Institucional (PEI) y su Plan Operativo Institucional (POI) orientados al cumplimiento de dicha Política;

Que, en efecto, el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, en el marco de lo establecido en el numeral 5.7. de la "Guía para el Planeamiento Institucional", a través del Oficio N° 000335-2018-CEPLAN/DNCP, ha remitido el Informe Técnico N° 104-2018-CEPLAN/DNCP-PEI, mediante el cual verifica y valida el Plan Estratégico Institucional – PEI Modificado del Ministerio de Relaciones Exteriores;

De conformidad con lo establecido en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; el Decreto Legislativo N° 108, Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico; la Ley N° 29357, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 135-2010-RE; y la "Guía para el Planeamiento Institucional", aprobada mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 33-2017-CEPLAN/PCD y modificada con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 062-2017-CEPLAN/PCD y Resolución de Presidencia de Consejo Directivo 00053-2018-CEPLAN/PCD;

SE RESUELVE:


Artículo 1.- Aprobación del PEI 2017-2019 Modificado

Aprobar el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2017-2019 Modificado del Pliego 008: Ministerio de Relaciones Exteriores que en anexo forma parte integrante de la presente Resolución.

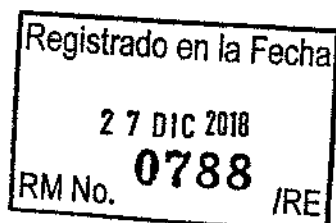
Artículo 2.- Publicación

Disponer la publicación de la presente Resolución y del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2017-2019 Modificado en el Portal de Transparencia Estándar del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Regístrese y comuníquese.



Néstor Popolizio Bardales
Ministro de Relaciones Exteriores





PERU

Ministerio
de Relaciones Exteriores

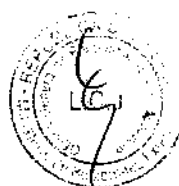
**PLAN
ESTRATÉGICO
INSTITUCIONAL
2017-2019
MODIFICADO**

**MINISTERIO DE RELACIONES
EXTERIORES**

0788

ÍNDICE

1. Presentación
2. El Ministerio de Relaciones Exteriores
3. Declaración de Política Institucional
4. Misión Institucional
5. Objetivos Estratégicos Institucionales
6. Acciones Estratégicas Institucionales
7. Ruta Estratégica
8. Anexos
 - a. Matriz de Articulación de Planes (Anexo B-1)
 - b. Matriz del Plan Estratégico Institucional (Anexo B-2)



0788

1. PRESENTACIÓN

El Plan Estratégico Institucional (PEI) 2017-2019 Modificado constituye el documento de gestión institucional que determina las orientaciones de mediano plazo del Ministerio de Relaciones Exteriores, las cuales guían a los órganos de la entidad en el Perú y en el exterior para el logro de los objetivos de la política exterior peruana, así como a la gestión administrativa en la implementación de la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública.

El PEI 2017-2019 ha sido modificado a fin de adecuar los planes estratégico y operativo del Ministerio de Relaciones Exteriores a la Política Nacional de Desarrollo e Integración Fronterizos, según lo estipulado en la Segunda Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 019-2018-RE.

Los ocho objetivos y 40 acciones estratégicas del PEI se encuentran articulados al Plan Estratégico Sectorial Multianual del Sector Relaciones Exteriores (PESEM) 2015-2021¹. De igual manera, el PEI 2017-2019 incorpora la vinculación con los ejes y lineamientos de la Política General del Gobierno, aprobada mediante Decreto Supremo N° 056-2018-PCM.

El presente plan estratégico ha sido elaborado de conformidad con las orientaciones metodológicas establecidas en la “Guía para el Planeamiento Institucional”, modificada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00053-2018-CEPLAN/PCD.

¹ Plan Estratégico Sectorial Multianual – PESEM 2015-2021 del sector Relaciones Exteriores, aprobado con R. M. N° 1268/RE-2015 el 31 de diciembre de 2015.



2. EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

El Ministerio de Relaciones Exteriores (MRE) es un organismo del Poder Ejecutivo que ejerce sus funciones dentro de los siguientes ámbitos de competencia: política exterior, relaciones internacionales y cooperación internacional. Asimismo, es la institución rectora del Sector Relaciones Exteriores, el cual está integrado, además, por la Agencia Peruana de Cooperación Internacional.

El MRE está conformado por la Cancillería -con sede en Lima-; 12 oficinas desconcentradas ubicadas en las siguientes ciudades: Arequipa, Cajamarca, Cusco, Iquitos, Piura, Puno, Tacna, Trujillo, Tumbes, Madre de Dios, Ucayali y Amazonas; y 139 órganos del servicio exterior distribuidos en los cinco continentes, los cuales se subdividen en: 64 embajadas, 69 consulados generales, 1 consulado y 5 representaciones permanente ante organismos internacionales.

Asimismo, el MRE está integrado por la Academia Diplomática del Perú "Javier Pérez de Cuéllar", la cual es el centro de formación profesional y única vía de acceso al Servicio Diplomático de la República.



0788

3. DECLARACIÓN DE POLÍTICA INSTITUCIONAL

Teniendo como marco estratégico los compromisos internacionales adoptados por el Perú en el marco de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y el Programa País de la OCDE; así como las políticas de Estado del Acuerdo Nacional, la Política General del Gobierno y el Plan Bicentenario, el Ministerio de Relaciones Exteriores ha priorizado los siguientes lineamientos:

1. Defensa de la democracia y los derechos humanos en la región.
2. Profundización de la integración efectiva en la región, especialmente con los países limítrofes.
3. Consolidación de la presencia del Perú en los principales organismos internacionales.
4. Apoyo a la promoción del comercio, inversiones y turismo.
5. Fortalecimiento de la proyección cultural del Perú y protección del patrimonio cultural.
6. Protección a los connacionales en el exterior, fomentando su vinculación con el Perú e inserción en los países de destino.
7. Desarrollo e integración fronterizos a favor de la población peruana que habita los espacios de frontera.
8. Alineamiento de la cooperación internacional con las prioridades nacionales de desarrollo.
9. Articulación de la acción intersectorial del Perú en el Sistema del Tratado Antártico.
10. Incorporación del enfoque de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en nuestra institución a fin de promover el cierre de brechas de género.



0788

4. MISIÓN INSTITUCIONAL

Promover, proteger y defender en el sistema internacional los intereses del Estado peruano y los de sus ciudadanos para la consolidación de su desarrollo sostenible e inclusivo.



0788

5. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES (OEI)

Objetivo Estratégico Institucional		Nombre del Indicador
Código	Descripción	
OEI.01	Fortalecer y ampliar las relaciones bilaterales y multilaterales en regiones estratégicas	Número de visitas y encuentros de jefes de Estado y/o Gobierno, altas autoridades y actores internacionales
OEI.02	Promover oportunidades de comercio, inversión y turismo para el Perú en el ámbito internacional	Número de actividades de promoción económica
OEI.03	Contribuir a la proyección cultural del Perú en el ámbito internacional	Número de actividades de promoción cultural
OEI.04	Fortalecer la atención a los nacionales en el exterior, a fin de promover su inserción en los países de destino	Porcentaje de oficinas consulares en condiciones adecuadas
OEI.05	Fortalecer la protección y asistencia a los peruanos en el exterior, así como afianzar sus vínculos con el Perú	Número de connacionales protegidos y asistidos
OEI.06	Fortalecer la política de cooperación internacional como instrumento de política exterior para el logro del desarrollo sostenible.	Número de esquemas de cooperación internacional vigentes.
OEI.07	Modernizar la gestión del Ministerio de Relaciones Exteriores y el Servicio Diplomático de la República.	Número de instrumentos de gestión aprobados
OEI.08	Consolidar en el MRE el desarrollo de la temática de la gestión del riesgo de desastres y contribuir en la definición del marco internacional para la reducción de las condiciones de vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres.	Número de instrumentos aprobados



0788

6. ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES (AEI)

OE/AEI		Nombre del Indicador
Código	Descripción	
OEI.01	Fortalecer y ampliar las relaciones bilaterales y multilaterales en regiones estratégicas	Número de visitas y encuentros de jefes de Estado y/o Gobierno, altas autoridades y actores internacionales
AEI.01.01	Preservar y defender la soberanía territorial, marítima y aérea, así como resguardar los intereses del Perú vinculados al espacio exterior y de aguas internacionales transfronterizas.	Número de reuniones en temas de soberanía territorial, marítima y aérea, y espacio exterior y aguas transfronterizas.
AEI.01.02	Promover el desarrollo humano de la población fronteriza y la integración competitiva con los países limítrofes, a través de la articulación multisectorial e intergubernamental en el marco de la Política Nacional de Desarrollo e Integración Fronterizas.	Porcentaje de mecanismos de integración fronteriza activos en el periodo de reporte
AEI.01.03	Fortalecer las relaciones para la integración y la cooperación con los países del hemisferio, en particular con los países limítrofes y con los Estados Unidos de América.	Número de reuniones bilaterales y multilaterales con el hemisferio
AEI.01.04	Ampliar y profundizar las relaciones con los países del Asia y la Cuenca del Pacífico, particularmente con Australia, China, Corea del Sur, India, Japón y Nueva Zelanda, así como con sus mecanismos multilaterales.	Número de reuniones bilaterales y multilaterales con Asia y la Cuenca del Pacífico.
AEI.01.05	Profundizar la cooperación con los países comunitarios y no comunitarios de Europa y la Unión Europea, especialmente en los ámbitos económico, científico, tecnológico, cultural y educativo.	Número de reuniones bilaterales y multilaterales con Europa
AEI.01.06	Incrementar progresivamente la presencia del Perú en el África, Medio Oriente y países del Golfo, así como los vínculos con los organismos regionales.	Número de reuniones bilaterales y multilaterales con África, Medio Oriente y el Golfo.
AEI.01.07	Ampliar el protagonismo del Perú en los principales organismos internacionales con miras a reafirmar la vigencia del derecho internacional, y la promoción y defensa de la democracia y de los derechos humanos, así como el medio ambiente y cambio climático.	Número de iniciativas peruanas aprobadas en organismos internacionales
AEI.01.08	Coordinar el proceso para que el Perú sea invitado a ser miembro de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico	Número de instrumentos legales de adhesión a la OCDE aprobados
AEI.01.09	Fortalecer esquemas modernos y efectivos de integración regional, priorizando la Alianza del Pacífico y la Comunidad Andina.	Número de reuniones de mecanismos de integración regional
AEI.01.10	Mejorar la atención a las personas solicitantes de la condición de refugiado y a los refugiados, de acuerdo a la normatividad internacional reconocida.	Número de solicitantes que cuentan con decisión en primera instancia
A.EI.01.11	Fortalecer la presencia del Perú en el Sistema del Tratado Antártico, promoviendo la investigación científica y la gestión ambiental.	Número de expediciones científicas ejecutadas a la Antártida
AEI.01.12	Proteger en el exterior las indicaciones geográficas, denominaciones de origen, recursos genéticos y conocimientos tradicionales del Perú.	Número de casos atendidos de protección de indicaciones geográficas, denominaciones de origen, recursos genéticos y conocimientos tradicionales.



OEI.02	Promover oportunidades de comercio, inversión y turismo para el Perú en el ámbito internacional	Número de actividades de promoción económica
AEI.02.01	Promover las exportaciones de bienes y servicios peruanos mediante los órganos del servicio exterior.	Número de actividades de promoción de oferta exportable peruana.
AEI.02.02	Promover la identificación de fuentes de inversión productiva que contribuyan al desarrollo nacional.	Número de actividades de promoción de inversiones
AEI.02.03	Ampliar la promoción del turismo receptivo y la gastronomía peruana.	Número de actividades de apoyo a la promoción del turismo y la gastronomía peruana
OEI.03	Contribuir a la proyección cultural del Perú en el ámbito internacional	Número de actividades de promoción cultural
AEI.03.01	Fortalecer la promoción de las expresiones culturales del Perú en el exterior priorizadas, principalmente las relacionadas con las industrias culturales y que favorezcan la Conmemoración del Bicentenario.	Número de actividades de promoción cultural
AEI.03.02	Contribuir al fortalecimiento de la identidad nacional mediante la difusión, promoción, recuperación y protección del patrimonio cultural.	Número de bienes culturales repatriados
AEI.03.03	Promover y gestionar convenios y programas de intercambio cultural.	Número de esquemas de cooperación cultural en aplicación
AEI.03.04	Promover y gestionar nuevos convenios y programas de intercambio estudiantil, así como la obtención de becas.	Número de esquemas de cooperación educativa y deportiva en aplicación
OEI.04	Fortalecer la atención a los nacionales en el exterior, a fin de promover su inserción en los países de destino	Porcentaje de oficinas consulares en condiciones adecuadas
AEI.04.01	Mejorar la atención eficiente y oportuna de los trámites consulares en el exterior y en el territorio nacional.	Porcentaje de oficinas consulares que cuentan con el SGAC implementado
AEI.04.02	Mejorar la infraestructura y el equipamiento de las oficinas consulares para la entrega de servicios de calidad.	Porcentaje de oficinas consulares en condiciones adecuadas
OEI.05	Fortalecer la protección y asistencia a los peruanos en el exterior, así como afianzar sus vínculos con el Perú	Número de connacionales protegidos y asistidos
AEI.05.01	Fortalecer el sistema de la asistencia legal y humanitaria en favor de los peruanos en el exterior.	Número de connacionales protegidos y asistidos
AEI.05.02	Contribuir a la reducción de la vulnerabilidad de los connacionales frente al tráfico de migrantes, trata de personas, trabajo forzado y delitos conexos.	Número de esquemas en materia de tráfico de migrantes, trata de personas, trabajo forzado y delitos conexos.
AEI.05.03	Impulsar la suscripción de esquemas en materia migratoria con los principales países de residencia de migrantes peruanos a fin de promover su inclusión social.	Número de esquemas migratorios suscritos
AEI.05.04	Fomentar la vinculación política, económica, social y cultural de los connacionales en el exterior con el Perú.	Número de actividades de vinculación política, económica, social y cultural con los connacionales en el exterior



0788

OEI.06	Fortalecer la política de cooperación internacional como instrumento de política exterior para el logro del desarrollo sostenible.	Número de esquemas de cooperación internacional vigentes.
AEI.06.01	Promover la cooperación triangular principalmente con: Japón, Corea, Alemania, China, España, Francia, Rusia, Singapur, Canadá, Suiza, Australia, Suecia, Estados Unidos de América y países de América Latina y el Caribe.	Número de esquemas de cooperación triangular
AEI.06.02	Promover la cooperación Sur-Sur con países de América Latina, del Caribe, de Asia y Oceanía, de África y Países Árabes; así como en el marco de mecanismos de integración como la Alianza del Pacífico.	Número de esquemas de cooperación Sur – Sur
AEI.06.03	Fortalecer la cooperación Norte-Sur, principalmente con Estados Unidos, Canadá, Japón, Corea, China, Alemania, España y la Unión Europea.	Número de esquemas de cooperación Norte-Sur
AEI.06.04	Promover la cooperación multilateral, principalmente con el Sistema de las Naciones Unidas, organismos financieros internacionales, mecanismos regionales, la Alianza Global para la Cooperación Eficaz al Desarrollo.	Número de esquemas de cooperación multilateral
OEI.07	Modernizar la gestión del Ministerio de Relaciones Exteriores y el Servicio Diplomático de la República.	Número de instrumentos de gestión aprobados
AEI.07.01	Fortalecer las políticas públicas y el planeamiento estratégico y operativo del MRE.	Número de políticas y planes aprobados
AEI.07.02	Consolidar la gestión del presupuesto por resultados en el MRE.	Porcentaje de programas presupuestales con ejecución mayor a 95%
AEI.07.03	Fortalecer la gestión por procesos, la simplificación administrativa y la organización institucional.	Porcentaje de órganos con manual de procedimiento aprobado
AEI.07.04	Modernizar la gestión del talento humano.	Porcentaje del Plan de Desarrollo de Personas implementado
AEI.07.05	Fortalecer la Academia Diplomática del Perú como centro de formación y desarrollo profesional del Servicio Diplomático de la República.	Número de profesionales capacitados para ejercer la representación diplomática y consular
AEI.07.06	Implementar el sistema de información, seguimiento, monitoreo, evaluación y gestión del conocimiento.	Número de actividades de diseño y/o implementación para la gestión del conocimiento institucional
AEI.07.07	Fortalecer la imagen y la comunicación institucional.	Número de iniciativas de fortalecimiento de la imagen y comunicación institucional
AEI.07.08	Promover el gobierno electrónico y el gobierno abierto a través del uso intensivo de tecnologías de la información y comunicación para avanzar en una transformación digital.	Número de iniciativas para la modernización de la gestión institucional que incorporan el uso de tecnologías de la información y comunicación.
OEI.08	Consolidar en el MRE el desarrollo de la temática de la gestión del riesgo de desastres y contribuir en la definición del marco internacional para la reducción de las condiciones de vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres.	Número de instrumentos aprobados
AEI.08.01	Fortalecer las capacidades institucionales para el desarrollo de la gestión del riesgo de desastres	Número de instrumentos aprobados
AEI.08.02	Desarrollar la capacidad de respuesta ante desastres y emergencias complejas.	Número de actividades de capacitación y/o prevención
AEI.08.03	Fomentar la suscripción de acuerdos de cooperación en gestión del riesgo de desastres.	Número de acuerdos suscritos en gestión del riesgo de desastres



7. RUTA ESTRATÉGICA

Objetivo		Vinculación con la PGG		Vinculación con la PGG	
Código	Descripción	Código	Descripción	Código	Descripción
1	Fortalecer y ampliar las relaciones bilaterales y multilaterales en regiones estratégicas	AEI.01.01	Preservar y defender la soberanía territorial, marítima y aérea, así como resguardar los intereses del Perú vinculados al espacio exterior y de aguas internacionales transfronterizas.	EJE 02: Fortalecimiento institucional para la gobernabilidad	Fortalecimiento institucional para la gobernabilidad
		AEI.01.02	Promover el desarrollo humano de la población fronteriza y la integración competitiva con los países limítrofes, a través de la articulación multisectorial e intergubernamental en el marco de la Política Nacional de Desarrollo e Integración Fronterizas.	EJE 05: Descentralización efectiva para el desarrollo	05.01. Institucionalizar la articulación territorial de las políticas nacionales.
		AEI.01.03	Fortalecer las relaciones para la integración y la cooperación con los países del hemisferio, en particular con los países limítrofes y con los Estados Unidos de América.	EJE 02: Fortalecimiento institucional para la gobernabilidad	02.01. Construir consensos políticos y sociales para el desarrollo en la democracia.
		AEI.01.04	Ampliar y profundizar las relaciones con los países de Asia y la Cuenca del Pacífico, particularmente con Australia, China, Corea del Sur, India, Japón y Nueva Zelanda, así como con sus mecanismos multilaterales.	EJE 02: Fortalecimiento institucional para la gobernabilidad	02.01. Construir consensos políticos y sociales para el desarrollo en la democracia.
		AEI.01.05	Profundizar la cooperación con los países comunitarios y no comunitarios de Europa y la Unión Europea, especialmente en los ámbitos económico, científico, tecnológico, cultural y educativo.	EJE 02: Fortalecimiento institucional para la gobernabilidad	02.01. Construir consensos políticos y sociales para el desarrollo en la democracia.
		AEI.01.06	Incrementar progresivamente la presencia del Perú en el África, Medio Oriente y países del Golfo, así como los vínculos con los organismos regionales.	EJE 02: Fortalecimiento institucional para la gobernabilidad	02.01. Construir consensos políticos y sociales para el desarrollo en la democracia.
		AEI.01.07	Ampliar el protagonismo del Perú en los principales organismos internacionales con miras a reafirmar la vigencia del derecho internacional, y la promoción y defensa de la democracia y de los derechos humanos, así como el medio ambiente y cambio climático.	EJE 02: Fortalecimiento institucional para la gobernabilidad	02.01. Construir consensos políticos y sociales para el desarrollo en la democracia.

del patrimonio cultural.

ante la UNESCO.

AES-02.04	Implementar una política cultural exterior articulada y coherente en relación a la conmemoración del Bicentenario.	N/A	01.01	Contribuir a la proyección cultural del Perú en el ámbito internacional	Número de actividades culturales	El MRE fomenta y coordina en el exterior la promoción cultural con los sectores competentes. El MRE, a través de las misiones en el exterior y el Centro Cultural, ejecuta eventos culturales orientados a promover la cultura peruana, incluidas sus industrias culturales. Asimismo, en coordinación con el Ministerio de Cultura, promueve y protege el patrimonio cultural de la nación.
AES-02.05	Promover iniciativas internacionales para simplificar y acelerar los procesos de recuperación del patrimonio cultural peruano extralido ilegalmente del país.	N/A				
AES-02.06	Obtener nuevas inscripciones en la Lista del Patrimonio Mundial y en la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial.	N/A				
AES-03.01	Optimizar la calidad de los servicios consulares de acuerdo a su creciente demanda en el exterior y los avances de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.	N/A	02.01	Fortalecer la atención a los nacionales en el exterior, a fin de promover su inserción en los países de destino.	Porcentaje de oficinas consulares en condiciones adecuadas	El MRE promueve el desarrollo y el bienestar de los ciudadanos peruanos que residen en el exterior, con miras a contribuir a su inclusión social y productiva en los países receptores, al tiempo de procurar la transformación del colectivo de connacionales en agentes de cambio. Ello, a través de la óptima provisión de servicios consulares y oferta de nuevos servicios que la red de oficinas consulares del Perú en el mundo tiene a su cargo. De esta manera, se busca conseguir un cambio positivo en la condición de interés de los más de tres millones y medio millones de connacionales en el exterior y alcanzar su adecuada inserción en las sociedades de destino.
AES-03.02	Promover la exención de visado para ingresar a los países con mayor número de intención de viaje por turismo y negocios por parte de los ciudadanos peruanos, entre ellos: Estados Unidos de América y países del Espacio Schengen.	N/A	01.05	Fortalecer la protección y asistencia a los peruanos en el exterior, así como afianzar sus vínculos con el Perú.	Número de connacionales protegidos asistidos	El MRE garantiza el respeto y protección de los derechos humanos de los peruanos en el exterior, facilitando su inclusión social en los países receptores y procurando la defensa de su identidad nacional. En efecto, el Estado peruano ha asumido el compromiso de desarrollar una política de protección de las comunidades peruanas en el exterior que el MRE ejecuta, estableciendo mecanismos de coordinación efectiva con los países de destino que permiten garantizar la protección de derechos. Asimismo, el MRE brinda atención a los connacionales que se encuentran en una situación de especial vulnerabilidad en el exterior, a las personas privadas de su libertad y a todos los connacionales que lo necesitan.
AES-02.03	Consolidar a labor de la Mesa de Trabajo Intersectorial para la Gestión Migratoria (MITGM) como espacio de coordinación para la aprobación y ejecución de una Política Nacional en materia migratoria.	N/A				
AES-03.04	Expandir y agilizar los trámites consulares garantizando el respeto a los derechos de los connacionales en el exterior, así como brindarles asistencia, conyuyendo a su inserción a las sociedades de destino.	N/A				

02EX.03
Proteger los derechos, fomentar la vinculación con el Perú y promover la inserción en el país de destino de los peruanos en el exterior.



0788

OES.04	Crear, ampliar y fortalecer lazos de intercambio, asociación y cooperación internacional a nivel regional y global para el desarrollo sostenible e inclusión del país.	Porcentaje de países a los que se otorga Cooperación Sur-Sur	AES.04.01	Desarrollar nuevos programas de cooperación técnica Sur-Sur, participar activamente en los esquemas de cooperación triangular y promover nuevos mecanismos, modalidades y esquemas de financiamiento para el desarrollo.	N/A	Fortalecer la política de cooperación internacional como instrumento de política exterior para el logro del desarrollo sostenible	Número de esquemas de cooperación internacional vigentes	La cooperación internacional es una herramienta de política exterior que el MRE utiliza de manera prioritaria para promover la movilización de recursos, conocimientos y asistencia técnica especializada desde diversos países, tanto desarrollados como emergentes y en desarrollo, para la ejecución de acciones en áreas estratégicas y prioritarias, definidas por la Política Nacional de Desarrollo y que contribuyan al desarrollo sostenible e inclusivo del Perú, acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) enunciados en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.
			AES.04.02	Fortalecer e implementar los mecanismos de cooperación en materia de Ciencia y Tecnología e Innovación Tecnológica, vigentes entre el Perú y los países consultados prioritarios.	N/A			
			AES.04.03	Fortalecer los mecanismos de cooperación y relacionamiento existentes en materia de lucha contra las drogas y crimen organizado, en el ámbito bilateral, regional y multilateral.	N/A			
			AES.04.04	Promover la captación de recursos de cooperación en favor del desarrollo del comercio, la mejora del proceso de diversificación productiva, la promoción de inversiones y el fomento de las PYMES.	N/A			
			AES.04.05	Poner en marcha mecanismos de cooperación Sur-Sur con países desarrollados bajo un esquema de trabajo triangular.	N/A			
			AES.04.06	Gestionar la cooperación internacional en áreas estratégicas de acuerdo a la política nacional de cooperación técnica internacional	N/A			
					OES.06	Fortalecer la política de cooperación internacional como instrumento de política exterior para el logro del desarrollo sostenible	Número de esquemas de cooperación internacional vigentes	
					OES.07	Modernizar la gestión del Ministerio de Relaciones Exteriores y el Servicio Diplomático de la República	Número de instrumentos de gestión aprobados	
					OES.08	Consolidar en el MRE el desarrollo de la temática de la gestión del riesgo de desastres y contribuir en la definición del marco internacional para la reducción de las condiciones de vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres.	Número de instrumentos aprobados	

N/A: no aplica. De acuerdo a la Directiva 001.2014-CEPLAN, las acciones estratégicas del PESEM no requieren la construcción de indicadores.



0788

ANEXO B-2: MATRIZ DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

Sector: Relaciones Exteriores
 Ministerio de Relaciones Exteriores
 2017-2019 Modificado
 Promover, proteger y defender en el sistema internacional los intereses del Estado peruano y los de sus ciudadanos para la consolidación de su desarrollo sostenible e inclusivo.

Sector: Relaciones Exteriores
 Ministerio de Relaciones Exteriores
 2017-2019 Modificado
 Promover, proteger y defender en el sistema internacional los intereses del Estado peruano y los de sus ciudadanos para la consolidación de su desarrollo sostenible e inclusivo.

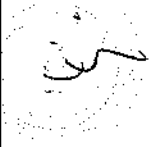
Código	Objetivo/AE/	Descripción	Nombre del indicador	Método de cálculo		Línea de base		Valor proyectado		Logros esperados en el período del plan		Fuente de datos	UO responsable (o medición)	
				Año	Valor	Año	Valor	Año	Valor					
OEI.01		Promover y ampliar las relaciones bilaterales y multilaterales en regiones estratégicas	Número de vistas y encuentros de jefes de Estado y/o Gobierno, altas autoridades y actores internacionales	$RBM = \sum_{t=1}^n RBHT + \sum_{t=1}^n RBMEt + \sum_{t=1}^n RBMAOt + \sum_{t=1}^n RBMAIMOt + \sum_{t=1}^n RBMIT$	2016	67	2016	116	2019	46	51	19	Reportes Administrativos de: DGA-DGE-DAO-DAM-DEM	OPP-OPR
Acciones estratégicas del OEI.01														
AEI.01.01		Preservar y defender la soberanía territorial, marítima y aérea, así como resguardar los intereses del Perú vinculados al espacio exterior y de aguas internacionales transfronterizas.	Número de reuniones en temas de soberanía territorial, marítima y aérea, y espacio exterior y aguas transfronterizas.	SOBERANIA = \sum Reuniones	2016	26	2016	144	2019	47	40	57	Reportes Administrativos de: DSL	OPP-OPR
AEI.01.02		Promover el desarrollo humano de la población fronteriza y la integración competitiva con los países limítrofes, a través de la articulación multisectorial e intergubernamental en el marco de la Política Nacional de Desarrollo e Integración Fronterizas.	Porcentaje de mecanismos de integración fronteriza activos en el período de reporte	% MIFA = $\frac{\sum_{t=1}^n MIFAt}{\sum_{t=1}^n MIFt} * 100$	2016	50%	2016	94%	2019	65%	100%	94%	Reportes Administrativos de: DGA-DDF	OPP-OPR
AEI.01.03		Fortalecer las relaciones para la integración y la cooperación con los países del hemisferio, en particular con los países limítrofes y con los Estados Unidos de América.	Número de reuniones bilaterales y multilaterales con el hemisferio	$RBH = \sum_{t=1}^n RBHt + \sum_{t=1}^n RBMt$	2016	18	2016	31	2019	16	11	4	Reportes Administrativos de: DGA	OPP-OPR
AEI.01.04		Ampliar y profundizar las relaciones con los países del Asia y la Cuenca del Pacífico, particularmente con Australia, China, Corea del Sur, India, Japón y Nueva Zelanda, así como con sus mecanismos multilaterales.	Número de reuniones bilaterales y multilaterales con Asia y la Cuenca del Pacífico.	$RBMAC = \sum_{t=1}^n RBAt + \sum_{t=1}^n RBMt$	2016	14	2016	82	2019	39	25	18	Reportes Administrativos de: DAO	OPP-OPR
AEI.01.05		Profundizar la cooperación con los países comunitarios y no comunitarios de Europa y la Unión Europea, especialmente en los ámbitos económico, científico, tecnológico, cultural y educativo.	Número de reuniones bilaterales y multilaterales con Europa	$RBME = \sum_{t=1}^n RBMEt + \sum_{t=1}^n RBMt$	2016	2	2016	36	2019	20	15	1	Reportes Administrativos de: DGE	OPP-OPR
AEI.01.06		Incrementar progresivamente la presencia del Perú en el África, Medio Oriente y países del Golfo, así como los vínculos con los organismos regionales.	Número de reuniones bilaterales y multilaterales con África, Medio Oriente y el Golfo.	$RBMAMO = \sum_{t=1}^n RBAt + \sum_{t=1}^n RBMt$	2016	0	2016	24	2019	17	3	4	Reportes Administrativos de: DAM	OPP-OPR
AEI.01.07		Ampliar el protagonismo del Perú en los principales organismos internacionales, con miras a reafirmar la vigencia del derecho internacional, y la promoción y defensa de la democracia y de los derechos humanos, así como el medio ambiente y cambio climático.	Número de iniciativas peruanas aprobadas en organismos internacionales	POI = \sum iniciativas	2016	6	2016	13	2019	8	2	3	Reportes Administrativos de: DSM	OPP-OPR



AEI.01.08	Coordinar el proceso para que el Perú sea invitado a ser miembro de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico.	Número de instrumentos legales de adhesión a la OCDE aprobados	12	2008	36	2019	12	12	12	Reportes Administrativos de: DAE-DNE	OPP-OPR
AEI.01.09	Fortalecer esquemas modernos y efectivos de integración regional, priorizando la Alianza del Pacífico y la Comunidad Andina.	Número de reuniones de mecanismos de integración regional	10	2010	44	2019	14	15	15	Reportes Administrativos de: DAE-DIN	OPP-OPR
AEI.01.10	Mejorar la atención a las personas solicitantes de la condición de refugiado y a los refugiados, de acuerdo a la normatividad internacional reconocida.	Número de solicitantes que cuentan con decisión en primera instancia	32	2003	4000	2019	800	1460	1800	Reportes Administrativos de: DDH	OPP-OPR
AEI.01.11	Fortalecer la presencia del Perú en el Sistema del Tratado Antártico, promoviendo la investigación científica y la gestión ambiental.	Número de expediciones científicas ejecutadas a la Antártida	1	1988	3	2016	1	1	1	Reportes Administrativos de: DSL-ANT	OPP-OPR
AEI.01.12	Proteger en el exterior las indicaciones geográficas, denominaciones de origen, recursos genéticos y conocimientos tradicionales del Perú.	Número de casos atendidos de protección de indicaciones geográficas, denominaciones de origen, recursos genéticos y conocimientos tradicionales.	2	2016	10	2019	10	0	0	Reportes Administrativos de: DAE-DNE	OPP-OPR
OEI.02	Promover oportunidades de comercio, inversión y turismo para el Perú en el ámbito internacional	Número de actividades de promoción económica	1556	2015	4845	2019	1568	1612	1665	Reportes Administrativos de: DPE	OPP-OPR
Acciones estratégicas del OEI.02											
AEI.02.01	Promover las exportaciones de bienes y servicios peruanos mediante los órganos del servicio exterior.	Número de actividades de promoción de oferta exportable peruana.	1092	2015	3399	2019	1102	1152	1185	Reportes Administrativos de: DPE	OPP-OPR
AEI.02.02	Promover la identificación de fuentes de inversión productiva que contribuyan al desarrollo nacional.	Número de actividades de promoción de inversiones	416	2015	1519	2019	498	505	516	Reportes Administrativos de: DNE	OPP-OPR
AEI.02.03	Ampliar la promoción del turismo receptivo y la gastronomía peruana.	Número de actividades de apoyo a la promoción del turismo y la gastronomía peruana	505	2015	2423	2019	728	805	890	Reportes Administrativos de: DPE	OPP-OPR
OEI.03	Contribuir a la proyección cultural del Perú en el ámbito internacional	Número de actividades de promoción cultural	903	2016	2248	2019	976	637	635	Reportes Administrativos de: DAC	OPP-OPR
Acciones estratégicas del OEI.03											
AEI.03.01	Fortalecer la promoción de las expresiones culturales del Perú en el exterior priorizadas, principalmente las relacionadas con las industrias culturales y que favorezcan la Conmemoración del Bicentenario.	Número de actividades de promoción cultural	903	2016	2248	2019	976	637	635	Reportes Administrativos de: DAC	OPP-OPR
AEI.03.02	Contribuir al fortalecimiento de la identidad nacional mediante la difusión, promoción, recuperación y protección del patrimonio cultural.	Número de bienes culturales repatriados	42	2015	1787	2019	768	469	550	Reportes Administrativos de: DAC	OPP-OPR
AEI.03.03	Promover y gestionar convenios y programas de intercambio cultural.	Número de esquemas de cooperación cultural en aplicación	9	2016	9	2019	5	4	0	Reportes Administrativos de: DAC	OPP-OPR
AEI.03.04	Promover y gestionar nuevos convenios y programas de intercambio estudiantil, así como la obtención de becas.	Número de esquemas de cooperación educativa y deportiva en aplicación	2	2016	23	2019	11	6	6	Reportes Administrativos de: DAC	OPP-OPR
OEI.04	Fortalecer la atención a los nacionales en el exterior, a fin de promover su inserción en los países de destino	Porcentaje de oficinas consulares en condiciones adecuadas	0.01%	2012	10.81%	2019	9.01%	9.91%	10.81%	Reportes Administrativos de: DSC	OPP-OPR

5

AEI.04.01	Mejorar la atención eficiente y oportuna de los trámites consulares en el exterior y en el territorio nacional.	Porcentaje de oficinas consulares que cuentan con el SGAC implementado	$\%_{SGAC} = \frac{OCGAC}{OC} \times 100\%$	0.00%	2012	23.42%	2019	15.32%	21.62%	23.42%	Reportes Administrativos de: DGC	OPP-OPR
AEI.04.02	Mejorar la infraestructura y el equipamiento de las oficinas consulares para la entrega de servicios de calidad.	Porcentaje de oficinas consulares en condiciones adecuadas	$\%_{OCA} = \frac{OCCAT}{OC} \times 100\%$	8.11%	2017	9.91%	2019	8.11%	9.91%	9.91%	Reportes Administrativos de: DGC	OPP-OPR
OEI.05	Fortalecer la protección y asistencia a los peruanos en el exterior, así como afianzar sus vínculos con el Perú	Número de connacionales protegidos y asistidos	ALHI = $\sum CPA$	15147	2013	52735	2019	17085	17750	17900	Reportes Administrativos de: DAE-DCI	OPP-OPR
Acciones estratégicas del OEI.05												
AEI.05.01	Fortalecer el sistema de la asistencia legal y humanitaria en favor de los peruanos en el exterior.	Número de connacionales protegidos y asistidos	ALPI = $\sum CPA$	15147	2013	52735	2019	17085	17750	17900	Reportes Administrativos de: DAE-DCI	OPP-OPR
AEI.05.02	Contribuir a la reducción de la vulnerabilidad de los connacionales frente al tráfico de migrantes, trata de personas, trabajo forzado y delitos conexos.	Número de esquemas en materia de tráfico de migrantes, trata de personas, trabajo forzado y delitos conexos.	EMVI = \sum Esquemas	1	2013	13	2019	5	7	1	Reportes Administrativos de: DAE-DCI	OPP-OPR
AEI.05.03	Impulsar la suscripción de esquemas en materia migratoria con los principales países de residencia de migrantes peruanos a fin de promover su inclusión social.	Número de esquemas migratorios suscritos	EMSI = \sum esquemas	14	2016	53	2019	7	26	20	Reportes Administrativos de: DAE-DCI	OPP-OPR
AEI.05.04	Fomentar la vinculación política, económica, social y cultural de los connacionales en el exterior con el Perú.	Número de actividades de vinculación política, económica, social y cultural con los connacionales en el exterior	Vinculación I = $\sum AV$	214	2016	1371	2019	483	444	444	Reportes Administrativos de: DAE-DCI	OPP-OPR
OEI.06	Fortalecer la política de cooperación internacional como instrumento de política exterior para el logro del desarrollo sostenible.	Número de esquemas de cooperación internacional vigentes.	CI = \sum CIVI	37	2016	105	2019	47	33	25	Reportes Administrativos de: DAE-DCI	OPP-OPR
Acciones estratégicas del OEI.06												
AEI.06.01	Promover la cooperación triangular principalmente con: Japón, Corea, Alemania, China, España, Francia, Rusia, Singapur, Canadá, Suiza, Australia, Suecia, Estados Unidos de América y países de América Latina y el Caribe.	Número de esquemas de cooperación triangular	CTI = \sum ECTI	0	2016	6	2019	3	2	1	Reportes Administrativos de: DAE-DCI	OPP-OPR
AEI.06.02	Promover la cooperación Sur-Sur con países de América Latina, del Caribe, de Asia y Oceanía, de África y Países Árabes, así como en el marco de mecanismos de integración como la Alianza del Pacífico.	Número de esquemas de cooperación Sur-Sur	CSS = \sum CSSI	11	2016	45	2019	15	16	14	Reportes Administrativos de: DAE-DCI	OPP-OPR
AEI.06.03	Fortalecer la cooperación Norte-Sur, principalmente con Estados Unidos, Canadá, Japón, Corea, China, Alemania, España y la Unión Europea.	Número de esquemas de cooperación Norte-Sur	CNS = \sum CNSI	17	2016	37	2019	17	13	7	Reportes Administrativos de: DAE-DCI	OPP-OPR
AEI.06.04	Promover la cooperación multilateral, principalmente con el Sistema de las Naciones Unidas, organismos financieros internacionales, mecanismos regionales, la Alianza Global para la Cooperación Efectiva al Desarrollo.	Número de esquemas de cooperación multilateral	CM = \sum CMI	9	2016	17	2019	12	2	3	Reportes Administrativos de: DAE-DCI	OPP-OPR
OEI.07	Modernizar la gestión del Ministerio de Relaciones Exteriores y el Servicio Diplomático de la República.	Número de instrumentos de gestión aprobados	MIPRE = \sum Instrumentos	5	2016	36	2019	23	8	5	Reportes Administrativos de: OPP-ORH-OGI-PGC	OPP-OPR
Acciones estratégicas del OEI.07												
AEI.07.01	Fortalecer las políticas públicas y el planeamiento estratégico y operativo del MRE.	Número de políticas y planes aprobados	POI = \sum PP	2	2014	9	2019	3	4	2	Reportes Administrativos de: OPP	OPP-OPR
AEI.07.02	Consolidar la gestión del presupuesto por resultados en el MRE.	Porcentaje de programas presupuestales con ejecución mayor a 95%	PPR = $(\text{Ppjecución al } 95\% / \text{PPMRE}) * 100$	100%	2015	100%	2019	100%	100%	100%	Reportes Administrativos de: OPP	OPP-OPR



AEI.07.03	Fortalecer la gestión por procesos, la simplificación administrativa y la organización institucional.	Porcentaje de órganos con manual de procedimiento aprobado	PROCESOS I = $(\sum \text{MAPRO(Programa)} / \sum \text{MAPRO(Programa)}) * 100$	5%	2014	100%	2019	90%	100%	100%	Reportes Administrativos de: OPP-OPR	OPP-OPR
AEI.07.04	Modernizar la gestión del talento humano.	Porcentaje del Plan de Desarrollo de Personas Implementado	$PDP I = (\sum \text{CARR} / \sum \text{CARR}) * 100$	75%	2015	89%	2019	73%	89%	89%	Reportes Administrativos de: ORH	OPP-OPR
AEI.07.05	Fortalecer la Academia Diplomática del Perú como centro de formación y desarrollo profesional del Servicio Diplomático de la República.	Número de profesionales capacitados para ejercer la representación diplomática y consular	$SNR = \sum \text{CDiplomático}$	323	2016	868	2019	339	265	264	Reportes Administrativos de: ORH	DPP-OPR
AEI.07.06	Implementar el sistema de información, seguimiento, monitoreo, evaluación y gestión del conocimiento.	Número de actividades de diseño y/o implementación para la gestión del conocimiento institucional	$CONI = \sum \text{GCI}$	1	2016	8	2019	4	2	2	Reportes Administrativos de: OGI	OPP-OPR
AEI.07.07	Fortalecer la imagen y la comunicación institucional.	Número de iniciativas de fortalecimiento de la imagen y comunicación institucional	$ICI = \sum \text{DGPI}$	18	2016	42	2019	24	12	6	Reportes Administrativos de: OGC	OPP-OPR
AEI.07.08	Promover el gobierno electrónico y el gobierno abierto a través del uso intensivo de tecnologías de la información y comunicación para avanzar en una transformación digital.	Número de iniciativas para la modernización de la gestión institucional que incorporen el uso de tecnologías de la información y comunicación.	$GEAI = \sum \text{TIC}$	2	2016	26	2019	9	9	8	Reportes Administrativos de: OGI	OPP-OPR
OEI.08	Consolidar en el MIRE el desarrollo de la temática de la gestión del riesgo de desastres y contribuir en la definición del marco internacional para la reducción de las condiciones de vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres.	Número de instrumentos aprobados	$GRD I = \sum \text{Acuerdos} + \sum \text{INS}$	0	2016	11	2019	3	5	3	Reportes Administrativos de: DAE-DCI	OPP-OPR
Acciones estratégicas del OEI.08												
AEI.08.01	Fortalecer las capacidades institucionales para el desarrollo de la gestión del riesgo de desastres	Número de instrumentos aprobados	$CGRD I = \sum \text{Instrumento}$	0	2016	3	2019	0	2	1	Reportes Administrativos de: DAE-DCI	OPP-OPR
AEI.08.02	Desarrollar la capacidad de respuesta ante desastres y emergencias complejas.	Número de actividades de capacitación y/o prevención	$ACGRD I = \sum \text{Actividades}$	0	2016	5	2019	1	2	2	Reportes Administrativos de: DAE-DCI	OPP-OPR
AEI.08.03	Fomentar la suscripción de acuerdos de cooperación en gestión del riesgo de desastres.	Número de acuerdos suscritos en gestión del riesgo de desastres	$AGRD I = \sum \text{Acuerdo}$	0	2016	8	2019	3	3	2	Reportes Administrativos de: DAE-DCI	OPP-OPR

